



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo la XXV° Fiesta "Día Mundial del Artesano" organizada por la Asociación de Manualistas y Artesanos azuleños que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de marzo de 2024 en la ciudad de Azul.

  
**MARÍA LAURA ALOISI**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

A través de esta iniciativa proponemos declarar de Interés Legislativo la realización de la XXV° Fiesta "Día Mundial del Artesano" promovida por la Asociación de Manualistas y Artesanos de Azul. La misma tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de marzo de 2024 en las plazas Ameghino y Gardel de ciudad de Azul.

Se trata de un evento cultural, turístico y productivo que a lo largo de los años logra congregarse a la comunidad y visibilizar las creaciones en diferentes materiales (cuero, madera, vidrio, tela, etc.) de los artesanos y manualistas de nuestra localidad y la región, convirtiéndose en uno de los encuentros más importantes de los que se desarrollan en nuestro distrito.

Los más de 200 expositores son oriundos del partido de Azul y de otras localidades bonaerenses, por lo que esta fiesta puede considerarse uno de los motores de la economía de la Región.

Durante las tres jornadas los vecinos y los turistas podrán, además de recorrer los stands de artesanías, disfrutar de distintas expresiones culturales y artísticas.

Por último, vale mencionar que el Concejo Deliberante del Partido de Azul en la primera sesión ordinaria de este año aprobó unánimemente el proyecto que declara de "interés comunitario, cultural y turístico" (Resolución 4.912) la fiesta que proponemos destacar en el presente proyecto.

Dado el aporte de esta fiesta popular a la identidad y que constituye un importante elemento dinamizador de la economía y el turismo es que solicito a los/las legisladores/as el acompañamiento con su voto al presente Proyecto de Declaración.

  
MARÍA LAURA ALOISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.